

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24226 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Vilamarxant (Valencia), expediente 2015CP0208.*

En el expediente instado por la C.U. Pico la Rodana sobre concesión de aguas subterráneas mediante dos sondeos sitios en el paraje "les Plantaes" en el término municipal de Vilamarxant (Valencia), con un volumen máximo anual de 54.176,71 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 53,08 l/s, con destino a uso abastecimiento - uso destinado a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos y uso agropecuario - regadío de 6,520 ha. sitas en el término municipal de Vilamarxant, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2015CP0208.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 8 de julio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260031678-1